



ORD.: 65

ANT.: Oficio N° 620 de fecha 23 de diciembre de 2011

MAT.: Se pronuncia sobre Adenda N° 1 de Impacto Ambiental, Proyecto "Planta Astilladota y Ampliación Terminal Fluvial Portuaria de Corral - Sector Miraflores"

VALDIVIA, 13 ENE. 2012

DE: SR. MARCELO MENDEZ H.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE LOS RIOS

A: SR. CRISTIAN BARRIENTOS SOTO
DIRECTOR
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda N° 1 de la Declaratoria de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Astilladota y Ampliación Terminal Fluvial Portuaria de Corral - Sector Miraflores", de la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del estado se pronuncia de la siguiente forma:

Este servicio con competencia ambiental otorgará su pronunciamiento una vez que se realice la clasificación establecida en el artículo 4.14.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, incluida en el PAS 94, la cual deberá ser emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Sin otro particular, saluda atentamente a



MARCELO MENDEZ H.
ING. CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE LOS RIOS

FZDK/MHG/mhg

Distribución: